



CONCEJO ABIERTO DE ESPONZUÉS

CVE-2025-3795 *Exposición pública de la cuenta general de 2024.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 27 de abril de 2025, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024 por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Esponzués, 27 de abril de 2025.

El presidente,

José María Mantecón Sañudo.

2025/3795

CVE-2025-3795